

8 Subdirección de Administración y Finanzas - Solicitud de Pago Contrato N° 18722 (Aprobado)

SOLICITUD N°	18722	FECHA	13/05/2016	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	8 Subdirección de Administración y Finanzas				
CUENTA	*08-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*08-04-00 Servicios Sede Balmaceda				
ACTIVIDAD	*08-04-02 Arriendo de Bodegas	CÓDIGO	08-04-02		
A NOMBRE DE	sociedad de transportes internacionales Matt.Logistic Ltda.	RUT	76137161-4		
NETO	\$440.000	IMPUESTO	\$0	LIQUIDO	\$440.000
DOCUMENTO	Factura Exenta N° 226				
FORMA DE PAGO	Cheque				
FORMA DE ENTREGA	Retira en Fundación				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Aprobado) FECHA	05/08/2016-Fallow Ferrari.	VOUCHER	0		

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2016; Se solicita efectuar pago de Proveedor Soc. de transporte Internacional Matt - Logistic, por el servicio de bodega Lonquen mes de Agosto y 14 deas de Julio
---------	---

RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRACIÓN TESORERÍA

**ANEXO CONTRATO ARRENDAMIENTO
ENTRE**

MATT LOGISTICS CHILE LTDA.

Y

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE.

En Santiago, a 15 de JULIO de 2016, entre **MATT LOGISTICS CHILE LTDA.**, Rol Único Tributario N° 76.137.161-4, representada por doña, Denisse Jiménez Liberona, cédula nacional de identidad [redacted] ambas domiciliadas en Ahumada N° 131, oficina 506, Santiago, en adelante "el Arrendador", por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, Rol Único Tributario N° 75.991.930- 0, representada por su Directora Ejecutiva doña Haydeé Domic Tomicic, chilena, cédula nacional de identidad [redacted] ambas domiciliadas en Balmaceda 131, puerta interior, Santiago Centro, Santiago, en adelante "el Arrendatario", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

PRIMERO: ANTECEDENTES: Con fecha 01 de marzo de 2014, el arrendador y el arrendatario, suscribieron un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO en adelante "el Contrato Primitivo", el cual se encuentra vigente.

SEGUNDO: OBJETO: Mediante el presente instrumento las partes las partes acuerdan agregar al referido contrato de arrendamiento una bodega adicional ubicada en Camino Lonquen N° 6200 comuna de Lonquen, de propiedad del Arrendador, de acuerdo al siguiente detalle:

Dimensiones bodega: 10 metros x 6 metros x 3.00 (metros cúbicos)

Renta de arrendamiento mensual: \$ 300.000

Valor por viaje camión hasta 5.0 toneladas: \$ 30.000 más IVA (viaje desde la bodega a la Fundación)

La bodega se arrienda completa a la Fundación y se instalará aislante en el cielo de la misma, de costo de **MATT LOGISTICS CHILE LTDA**

TERCERO: VIGENCIA: Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 15 de julio de 2016.

12

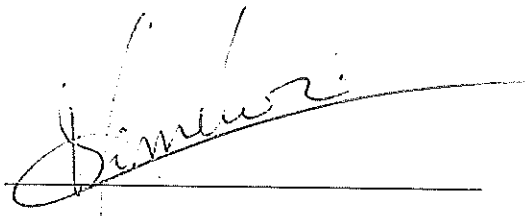
CUARTO: NORMAS APLICABLES: Las partes acuerdan que el arrendamiento de la bodega antes individualizada, se registrará según las disposiciones contenidas en el Contrato de Arrendamiento Primitivo antes individualizado.

QUINTO: PERSONERÍAS:

La personería de doña **DENISSE JANET JIMENEZ LIBERONA**, para comparecer en representación de **MATT LOGISTICS CHILE LTDA**, consta en repertorio de fecha 23 de febrero de 2011, otorgado ante la Notaría de don Eduardo Avello Concha.

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

SEXTO: COPIAS: El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.



Denisse Janet Jiménez Liberona

MATT LOGISTICS (CHILE) LTDA



Haydeé Domic Tomicic

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES
E INFANTILES DE CHILE

